

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN  
[PAGO ADELANTADO]

En esta Capital, resto de la Provincia y Península española.  
un mes. . . . . 1,50 Ptas.  
En Ultramar y Extranjero, un semestre. . . . . 12  
Número suelto, 10 céntimos  
Número atrasado, 15.

Anuncios, comunicados y remitidos á precios convencionales.

# LA OPINION

## DIARIO POLÍTICO

PUNTOS DE SUSC.

En la Administración de es  
imprensa del mismo, SanDirijase toda la correspondencia al Admi  
nistrador de **La Opinión**, San Fran  
cisco, 32, imprenta.

Teléfono número 11

Santa Cruz de Tenerife, Viernes 22 de Septiembre de 1899

### Los gremios

Tema de interesante utilidad, para las labores del periodismo y del libro, ofrece el estudio de los gremios, en la verdadera acepción de la palabra. Nótese en toda España, siguiendo los rumbos de los grandes estados, un poderoso movimiento en favor de las asociaciones por clases, constituyendo personalidades jurídicas, en condiciones de intervenir como tales, hasta en la designación de la representación nacional.

Esforzado paladín de estas teorías ha sido, sin duda, el sabio Pérez Pujol, que en libros y folletos ha derramado la doctrina, verdaderamente salvadora, de organizar los antiguos gremios bajo las bases de las libertades modernas. Gremios—dice el citado publicista—es «el conjunto de los individuos que ejercen la misma profesión ó tienen igual manera de vivir». Parece esta definición perfectamente acertada y completa. No pueden constituir gremios sino aquellas personas que tengan idénticos lazos de convivencia, en el orden de los intereses, de las profesiones, de los modos de subsistir. Con esos elementos sociales contituidos convenientemente en las formas, indicadas ya por Stuart Mill, ya por Lieber, Winter ó Stahl, es como únicamente puede conseguirse dar impulso al comercio, la agricultura y la industria nacionales. Todos vamos comprendiendo esa necesidad, y hoy, casi puede decirse, la opinión de los gremios y de

las cámaras de comercio, constituyen la mayor fuerza de opinión, ó la más atendida por lo menos.

El esfuerzo individual aislado, por muy grande que sea, no llega jamás á dar los resultados necesarios hoy, dentro de las exigencias del progreso. Es menester la asociación, los grandes gremios, los sindicatos, para conseguir la prosperidad de los países.

En el nuestro desgraciadamente aún está en mantillas el espíritu de asociación por clases, con régimen adecuado, para las empresas que puedan presentarse, á fin de que no vayan á manos extrañas aquellos intereses que sólo en las del país deben quedar.

Un ejemplo elocuentísimo de las ventajas de los gremios tenemos en la provincia, pero como el tema da para días, y disponemos de reducido espacio, hacemos hoy punto, ofreciendo volver sobre estas vitalísimas cuestiones.

### De política

Los partidarios de la concentración democrática insisten en la formación de un gran partido, para ello, según nos lo comunican las agencias telegráficas se hacen por los señores López Domínguez, Fernando González, ex-ministro republicano y el diputado Sr. Sol y Ortega importantes trabajos, y tal es ya la seguridad que tienen del éxito de sus gestiones que, así mismo, se dá como cosa próxima su constitución, en cuyo momento solicitarán inmediatamente el poder, exponiendo á S. M. la Reina su programa de gobierno, en que se hallarán expuestas y debidamente con-

cretadas las reformas que habría de plantear enseguida. De forma que si hasta la fecha el desdichado gabinete Polavieja-Silvela, y no Silvela-Polavieja, se ha revuelto en medio de un torbellino de enemigos, ahora tendrá un potentísimo núcleo de personalidades valiosas que acabarán con su vida ministerial, sin que sean bastantes á evitarlo los esfuerzos que, por medio de la vía diplomática y cerca de las grandes potencias extranjeras, verifiquen desde estas apartadas islas sus secuaces leoninos, á quienes, de paso sea dicho, no les llega la camisa al cuerpo y las *piernas les dan temblores*, sin embargo de que Bravo les escribe desde Las Palmas impresiones optimistas relativas al asunto, fundamentando sus augurios para lo futuro, en el empalme de Silvela y Tetuán que el *pacificador* de Cuba y general de las grandes corazonadas trabaja sin descanso; más, Rodríguez Pérez que es hombre de letras y ha estudiado los más difíciles problemas, hasta llegar á descubrir el sublime pacto con los canarios, cosa hasta hace poco menos de un año considerada tan difícil como hallar la cuadratura del círculo, ó dar con el *quid* del movimiento continuo, dice que él ve los horizontes políticos más claros que nunca, á cuyo efecto se ha colocado, en sitio apropiado, á las faldas del Pico, y que puede asegurar á sus amigos y compañeros que la caída del jefe, del ilustre regenerador y gran estadista don Francisco, no se hará esperar mucho.

Añade que ésta ha de ser tan estrepitosa que causará estado en toda la Nación española y que Tetuán y Martínez Campos, no hacen otra cosa, el primero, que torearlo, como se dice vulgarmente, y el segundo que fingir negocio para que no se dude por nadie que ha perdido sus prestigios y poderío de otros tiempos. Se extraña don Agustín de que no hayan llegado hasta la región orotavense y sitio estratégico en que se

encuentra escondido, las *brisas económicas de Villaverde*, de que con tanto regocijo se hizo eco el organillo de su partido, y esto, agrega, es el mejor y más positivo síntoma de muerte del regenerador gobierno que para felicidad de todos los pactistas hasta el presente, nos rige, pero, no hay que desmayar, León está con nosotros y esto, unido á los planes y estudios que en Barcelona completó Febles, respecto á manicomios, harán que el día de la oposición seamos relativamente felices. Mientras tanto, adelante con los faroles y ¡viva el pacto!

### COMUNICADO

Sr. Director de LA OPINION.

Mi distinguido amigo: Anoche me entretuve en la plaza de la Constitución, hablando con unos amigos, y ello fue causa de que no me fuera posible asistir á la sesión que celebró el Excelentísimo Ayuntamiento de esta Capital, del que, según V. sabe, hasta ahora formo parte como Concejal. En realidad lo he sentido, porque, aunque no lo presumía, me llega hoy el rumor de que se trató asunto que en extremo me interesaba, y en el que hubiera deseado intervenir, para poner una vez más de manifiesto la *imparcialidad* con que me tratan mis compañeros en la representación popular.

D. Antonio Lecuona, Tesorero de la Junta de reformas locales, á cuyo cargo ha corrido, por un acuerdo municipal, el adoquinamiento de las calles, dirigió en 12 de Agosto último, al presentar las cuentas de su gestión, un oficio al Ayuntamiento, reclamando de esta Corporación algunas sumas que asegure haber invertido en dichas mejoras, por dictados de patriotismo y merced á indicaciones mías, cuando era Alcalde, y otras que afirma me anticipó, como tal

una gigantesca artillería, lanzada al galope, rodasen sobre el empedrado de París.

La lluvia no había empezado á caer. El capataz había hecho su ronda al anochecer, tan pronto como los obreros salieron de la casa; después, antes de tenderse en su cama para dormir dos ó tres horas, había visitado á Plutón en su covacha.

El perro parecía no estar tan abatido como por la mañana, cuando el muchacho llamó á Pedro la atención sobre los síntomas experimentados por el animal. Su comida estaba intacta, prueba evidente de que todavía el mal no había cesado; pero movió la cola y cogió al obrero con un gruñido amistoso, con el que manifestaba su ternura y su alegría.

—Seguramente, Dios ha puesto en el mundo á estos animales para darnos ejemplo—murmuró el capataz después de haber acariciado á Plutón.—El hombre, que es una criatura racional (ó lo pretende por lo menos), se busca la muerte con exceso de bebida ó á causa de alguna indigestión. El perro se pone á dieta cuando no se siente bien.

Pedro entró en su casilla, parecida á las que hay de trecho en trecho al lado de los rails de los caminos de hierro para los mozos de servicio. Tres minutos después ya roncaba.

El primer trueno le despertó á las diez y media. Encendió su linterna, miró su reloj, se echó á la espalda su fusil después de examinarlo, y salió de la casilla diciendo:

—Despachemos, el temporal se acerca, y me alegraré de haber concluido antes que la lluvia empiece. Desatemos á Plutón.

Todas las noches, el animal, al recobrar su libertad des-

necesario que un peligro cualquiera fuese de temer, ese peligro no existe; nunca la menor tentativa de robo ha tenido lugar en estos almacenes: la caja es sólida; la puerta del pabellón queda bien cerrada; Pedro hace su ronda todas las tardes y todas las noches, y Plutón es un guardián vigilante é incorruptible; y además, ¿cómo aprovecharse de mi ausencia, si nadie sabrá que no estoy en mi habitación?

Después de un segundo de vacilación, el joven continuó.

—Faltar á la cita sería perder para siempre la protección de Maugiron, sería perder el brillante porvenir, que sacrificaría estúpidamente á la más quimérica de las dudas. Vamos, pues. Para no ir, sería preciso estar loco, y gracias á Dios, el juicio no me abandona.

Después de este monólogo, que acabamos de abreviar mucho, Andrés, sin dar tiempo á otras reflexiones, bajó rápidamente, se aseguró de que la caja estaba bien cerrada y que todo estaba en su sitio; tomó la doble llave del pestillo que permitía salir y entrar sin necesidad de abrir la puerta de la verja, salió del pabellón, dió dos vueltas á la llave y lanzó una mirada á una de las ventanas del piso principal de la casa, que era la de la habitación de Lucía.

Una débil luz se veía á través de las cortinas, señal de que la joven aún no se había recogido.

En el momento en que Andrés enviaba un apasionado beso á la ventana de su amada, la luz se apagó.

Lucía iba á dormir.

—¡Si pudiera verme en sus sueños!—murmuró el joven.

Después, marchando de puntillas, pues no quería llamar la atención del capataz, que tal vez estaría haciendo su

Alcalde, para consumir en otras mejoras públicas. Repetidamente, por oficio dirigido al Sr. Alcalde en 23 de dicho mes de Agosto, por manifestación verbal que hice en la sesión de 30 del propio mes, y por otro oficio que al Excelentísimo Ayuntamiento remití con fecha 13 del actual, he pedido que, la Comisión que se había nombrado para informar las reclamaciones del Sr. Lecuona, y aun el mismo Ayuntamiento, se dignaran acordar oírme, pues que tenía la convicción de que, oyéndome, quedarían reducidas á su justo límite las peticiones que contiene aquel oficio. Por especiosos pretextos, con caprichosos juicios, donde se respira el verdadero objetivo pasional á que responde el dictamen, no se me ha querido dar audiencia, y, precipitadamente se ha facilitado copia del informe á los periódicos, al fin de conseguir que yo no dé mis explicaciones, y de que, continuando la obscuridad del asunto, en el momento yo, resulte denostado por la Corporación municipal, que antes presidí y de la que formo parte. Agradezco la intención, y aunque el asunto me dará materia para, en varios días, entretener la curiosidad pública, voy en breves líneas, á desplorarlo y á ocuparme de algunos de los cargos que, según me relatan, hace el dictamen aprobado por el Ayuntamiento.

1.º Se asegura en él, que yo me mezclé en las atribuciones de la Comisión de calles, recaudando los donativos que aquella percibía, aunque después se los entregara. El reconocer que yo entregaba esos donativos, ya es, por sí, dato que no ha podido negar la Comisión, y me disculpa de entrar en enojosas justificaciones, que estoy dispuesto á hacer con documentos, si alguien lo dudara; pero no me quita el que entienda aseveración caprichosa y sin fundamento, la de que yo me mezclara en los asuntos de la Comisión y recaudara los donativos que aquella antes percibiera. Jamás, fuera de algunas veces que tuve el honor de presidirla, intervine en dichos asuntos; siempre sus libramientos los firmó su Presidente efectivo, y los pagó su Tesorero, entendiéndose ellos directamente con el aparejador de obras municipales D. Angel Medina, encargado de la inversión de los fondos de la aludida Comisión; y digo esto, porque no creo que fuera inmiscuirse en aquellos fines, el reunir algunas veces la Comisión y, de acuerdo con ella, fijar las calles en que debían practicarse trabajos de adoquinado. Respecto á que yo recaudara los

donativos que aquella antes percibía,—por más de que esto exige que, en otra carta, haga historia detallada del modo de ser de esos donativos—he de decir que jamás, mientras que esa Comisión no tuvo dificultades en su gestión, intervine en ello, y que sólo cuando, por diferencias entre algún miembro de ella y alguno que otro comerciante, vi que se iba á cegar la fuente de donde brotaban sus ingresos, amenazando, como ha sucedido, concluir con ellos, me presté, no á recaudar ingresos, que nunca he recaudado, sino á servir de mero intermediario para conducir, de manos de los recaudadores á la Comisión, los fondos que no se querían entregar directamente á ésta, y por la especialidad de mi cargo no había inconveniente en darme. El asunto es verdaderamente espinoso, y hablo de él con la prudencia consiguiente, y por ello, tras de negar que yo haya recaudado, y en vista de la confesión que se hace de que yo entregaba á la Comisión lo que se me daba, juzgo que, por el pronto, no se hace preciso mayor detalle.

Resúmen, pues, de todo esto es que, ni yo derogué los acuerdos del Ayuntamiento creando esa Comisión, ni yo recaudé sus fondos, ni prescindí en nada de ella, prestando siempre á sus indicaciones aquella natural cortesía, impuesta, no sólo por mi educación, sino por la posición que desempeñaba.

2.º Afirma el dictamen, por otra parte, que yo solicité algún anticipo en metálico, para otras mejoras públicas de la aludida Comisión. Es cierto, y aunque ya pasaron las tristes circunstancias en que presidí el Ayuntamiento, y en que bajo el imperio de calamidad tan espantosa como la guerra, tuve la necesidad de buscar el auxilio de todas las personas patrióticas, y entre ellas de los miembros de esa Comisión, para dar solución á los múltiples conflictos que tenía encima, y á las numerosas exigencias de las fuerzas militares existentes en la plaza, logrando salir de aquella angustiosa época, sin haber grabado ni en un céntimo el presupuesto municipal, lo que trajo que el Gobierno de S. M. me creyera merecedor de distinción jamás por mi esperada, creo que no es tarde aún para significar mi gratitud, como Alcalde y como particular, á los que, en esa época, me anticiparon, de fondos destinados á otro objetivo, sumas con que de momento salvé el apurado trance en que me encontraba. Es muy fácil, Sr. Director, hablar hoy de que, lo del adoquinado, no debía ir á otros objetivos, como, con gran fa-

cilidad también, disertar en teoría el piloto, durante la bonanza, lo que ha de hacer en la tempestad; pero para juzgar si yo obré bien entonces ó no, hay que ir á aquellos momentos, hay que ponerse en aquellas circunstancias, y, huyendo de la pasión, formar juicios certeros sobre conductas en casos semejantes. Por de pronto sólo he de deducir, que me causó más placer entonces ver que el Gobierno me premiaba por mis servicios á la patria, que disgustó hoy el saber que anoche el Ayuntamiento, quien lo pensara hace un año hizo constar en actas su desagrado ante mi conducta.

Conste, sin embargo, que la única cantidad de que no se encuentra satisfecho el Ayuntamiento entre los anticipos del Sr. Lecuona, es una de 2.000 pesetas, que este Sr. me entregó, como Alcalde, en el año 98. ¡Dos mil pesetas! Podría copiar en esta carta el documento, que justifica la inversión de esa suma; pero prefiero que algunos días piense el público sobre ella, y fantasee sobre el negocio grandísimo que yo he podido hacer con esa fabulosa cantidad. Todos los que me conocen, y entre esos conocidos mi numerosa clientela, todos mis compañeros de profesión saben, que el año, realmente gané por lo menos veinte mil pesetas (y hablo de esto en forma de la necesidad), y conocido ese dato, en verdad me honra que, tras tanto escaqueo en busca de mi deshonor, sin oírme previamente para que yo no explicara la inversión de esas dos mil pesetas, reserve la Comisión del Ayuntamiento y éste, como único cargo concreto por los anticipos, su acción al Sr. Lecuona para que me pida explicaciones, ó la devolución de aquella suma. Ya sabe, pues, el público, que me dió, como Alcalde, dos mil pesetas D. Antonio Lecuona, y que hasta ahora no me han querido oír la explicación del objeto en que las invertí, por la poderosa razón de que, si la Comisión lo hubiera hecho, se había extralimitado de las funciones que le confirió el Ayuntamiento, y por el otro argumento, no menos poderoso, de que, ignorándolo, tiene datos bastantes para informar con imparcialidad.

Con esas dos observaciones termino por hoy, porque no quiero producir cansancio en el público. Hasta otro día se despide de V., Sr. Director, su atento amigo

q. b. s. m.,

PEDRO SCHWARTZ MATTOS.

S/C, 21 Septiembre de 1899.

## Servicio telegráfico

(DE NUESTRA AGENCIA)

Madrid 21—10'30 n.

Insisten en afirmar los amigos políticos del general Polavieja que éste dejará el ministerio, antes que aceptar las economías que en el ramo de Guerra le piden sus compañeros de gabinete.

Cada día se acentúan más los rumores de próxima crisis ministerial.

Los hombres de alto relieve en la política la creen inevitable.

Madrid 21—10'40 n.

El Marqués de Tenerife, D. Valeriano Weyler, ha declarado que es imposible continúe la actual situación política, y que se impone imprescindiblemente la crisis total del ministerio.

Coméntase muchísimo en los círculos políticos las declaraciones de dicho general.

En todas las provincias ha tenido mucha resonancia lo últimamente manifestado por el Sr. Weyler.

Esta crisis total la espera el Marqués de Tenerife para cuando la Corte regrese de San Sebastián.

Hay mucha expectación por conocer las resoluciones del Consejo de ministros que tendrá lugar el lunes próximo.

Madrid 21—10'50 n.

Muchos habitantes de varias poblaciones de la república del Transvaal las abandonan, temiendo que de un momento á otro comiencen las hostilidades con Inglaterra.

La Gran Bretaña hace grandes preparativos de guerra que mandará lo más pronto posible para la colonia del Cabo.

ronda, llegó á la puertecita y á poco se encontraba en el muelle.

Un barco que había sido descargado durante el día, estaba amarrado frente por frente al depósito de maderas.

Cuando el cajero se hubo alejado unos cuantos pasos, dos cabezas características, la de Gobert y la del sujeto que nuestros lectores conocen por el de la blusa gris, asomaron sobre la cubierta de dicho barco.

—El pájaro ha volado—murmuró el de la blusa.

—¿A qué hora daremos principio á la operación de los billetes de mi expatrón?

—De once á doce. Ese es el momento oportuno.

—Son á lo sumo las nueve y cuarto. De aquí á entonces tengo tiempo de echar un sueño.

—¿Un sueño? ¿Estás loco?

—Vamos, listo, sigue á nuestro hombre hasta que me lo dejes en sitio seguro.

—¿Que le siga? ¿Y para qué?

—¡Imbécil! ¿No comprendes que es indispensable asegurarse de que no cambia de idea por el camino?

—¿Te daría mucho gusto que en lo más interesante de la operación nos cayese encima como llovido del cielo?

—¡Maldito!

—Le he examinado esta mañana cuando he entregado la carta á nuestro timonel; guapo iba yo vestido de verdorón, y á pesar de mirar sólo el sitio en donde se encontraba la caja, no he podido por menos de fijarme en el cajero, y me ha parecido un muchacho de pro!

—Sí, y creo que nos haría pasar un mal rato si nos encontraba registrando los muebles de su principal, sin contar que llamaría al diablo del capataz, y te asegura de que

ese gasta pocas bromas; no hablo de Plutón, pues el pobre á estas horas estará haciendo testamento.

—Por lo tanto, es preciso seguirle hasta dejarle en lugar seguro.

—Pues voy volando. ¿Y hasta dónde le he de seguir?

—Hasta el Palacio Real.

—Pero en el boulevard tomará coche.

—Irás á la trasera sirviéndole de lacayo.

—¿Y si el cochero me atisba y me sacude?

—Te aguantas. Es preciso pasar trabajos cuando se trata de ganar honradamente la pitanza á costa del prójimo.

—¿De modo que le sigo hasta la plaza del Palacio Real?

—No le perderás de vista hasta que le dejes en poder de nuestro director. Entonces nada habrá que temer. Volverás, y te diré: *manos á la obra*.

Durante el diálogo que precede, Andrés había ganado mucha distancia; pero los mecheros de gas, colocados de trecho en trecho sobre el muelle, alumbraban á lo lejos su silueta.

Gobert saltó á tierra y siguió al joven cajero.

La cabeza del de la blusa se ocultó, y el muelle volvió á quedar en el mayor silencio.

A cosa de las diez y media, la tormenta que se venía preparando desde el anochecer, estalló de repente. Los relámpagos rasgaban el horizonte y se abrían paso á través de los negros nubarrones que cubrían la gran ciudad y el trueno estremecía los edificios, como si las cajas de

Madrid 21—11 n.

El Banco Hipotecario, el banco Hispano-colonial, el banco de los Países Bajos, y el Banco de Castilla, han convenido en rebajar un medio por ciento de interés á los Pagarés del Tesoro por operaciones de Ultramar.

Madrid 21—12 n.

**BOLSA**

Deuda perpétua 4 por 100 interior, á 64'40.  
Id. id. exterior, á 70'70.  
Id. amortizable á 72'40.  
Billetes hipotecarios de Cuba, (1886), á 72'65.  
Billetes hipotecarios de Cuba, (1890), á 60'70.  
Oblig. del Tesoro 5 por 100 con garantía renta Aduanas, á 94'75.  
Acciones del Banco de España á 417'00.

**CAMBIOS**

Londres, vista, á 00'00 por £.  
París, vista, á 23'05 por 100 P.

Tomaseti.

(Queda prohibida, conforme á la Ley, la reproducción de los telegramas que anteceden).

**CRÓNICA**

La Gaceta publica una circular de la Dirección general de contribuciones directas disponiendo que los delegados de Hacienda, y de conformidad con lo dispuesto en el reglamento de 26 de Mayo de 1896, exijan de los directores, gerentes ó presidentes de Bancos y toda clase de Sociedades y de los dueños de casas comerciales ó particulares que tengan empleados de los comprendidos en el núm. 2, de la tarifa 2.ª, las relaciones á que se refiere el mencionado artículo y que comprendan los nombres de dichos empleados, sus domicilios y el haber que disfrutan, sea por el concepto que fuese.

También deberán facilitar dichas relaciones los arrendatarios de monopolios de recaudación de contribuciones, de los impuestos de minas, carruajes de lujo, cédulas personales, consumos y cuantos impuestos, contribuciones, rentas ó servicios se hallen arrendados ó concertados con el Estado, la provincia ó el municipio.

Se añade que en caso de evidentes indicios de ocultación de empleados ó sueldos, y cuando éstos ó aquellos no respondan á la importancia del establecimiento, se dispondrán visitas de investigación que comprueben y acrediten suficientemente la verdad de las relaciones presentadas por los jefes de los Bancos y Sociedades, Compañías, empresas, etc., y se instruirán, en su caso, los oportunos expedientes de defraudación, si se advirtiese demora en la presentación de las relaciones ó falsedad en los sueldos ó en el número de individuos declarados.

Ayer tarde fondeó en este puerto el vapor inglés *Gaul*, conduciendo mil soldados con destino al Transvaal.

D. E. P.

Anoche falleció en esta Capital, víctima de larga y penosa enfermedad, el capitán de artillería Sr. D. Enrique Rodríguez Martínez.

Enviamos á su estimada familia nuestro más sentido pésame.

En los exámenes de prueba de curso, verificados ayer en el Instituto Provincial de 2.ª Enseñanza, fueron aprobados en Filosofía, única clase que les restaba para el Bachillerato, los jóvenes D. Enrique Carrasco, D. Rafael González Berto y D. Daniel González.

También sabemos que el joven don Luis Masid salió bien del exámen del tercer curso el cual tenía propósito de aprobar.

A todos les felicitamos.

El conocido practicante D. José Arado y Canal, continuará administrando

vacuna, gratis, en su clínica de la calle de Luz, desde las 8 de la mañana hasta las 8 de la noche, durante los días que restan de mes.

Asimismo pasará á domicilio si se necesitan sus servicios en todo lo concerniente á su profesión, para cuyo electo acaba de recibir una gran partida de sanguijuelas que vende á precios económicos.

Cortamos de nuestro apreciable colega, *España*:

«En los últimos días de la semana última han practicado ejercicios los torpederos españoles fondeados en nuestro puerto.

El viernes, á las pocas horas de salir de la bahía de la Luz, regresó el *Ariete* con bandera de auxilio. Parece que el jefe de la brigada de torpedistas, sufrió graves magulladuras en un brazo, al colocar un torpedo.

Ha sido trasladado al Hospital, después de recibir la primera cura que le practicó el Médico del buque de guerra francés que se halla fondeado en el puerto de Refugio.

Hemos leído que en Arrecife, se publicará en breve un periódico órgano del partido conservador de Lanzarote.»

A nuestro distinguido amigo el teniente coronel de infantería y notable escritor, Sr. D. Ricardo Ruiz Aguilar, se le ha concedido retiro provisional.

D. Miguel Godet Guevara, teniente coronel de Artillería, que mandaba el batallón del arma de guarnición en esta Capital, ha sido nombrado ayudante á las órdenes del general Nario.

Hoy ha ordenado el Sr. Delgado Ayala, sean arrojados al mar unos 100 kilos de pescado fresco que se hallaba conservado en hielo, pero en mal estado para la venta pública.

Dicho pescado, según parece, procedía del Puerto de la Cruz.

¡Duro!

Se ha ordenado al comandante de Marina de Las Palmas interese á la casa Blandy un presupuesto de arreglo de las calderas de proa del torpedero *Ariete*, según proyecto formado por el ingeniero D. Manuel Hernández.

Leemos en un colega de la Península que D. Domingo Leal, último jefe de Orden Público que fué en Cádiz, ha sido nombrado inspector de segunda clase de vigilancia de Madrid, destinado á prestar servicios en el distrito del Congreso.

El Sr. Leal había desempeñado ya la plaza de delegado en Madrid.

**POR CORREO**

**ÚLTIMAS NOTICIAS**

Madrid 15.

El juez especial que entiende en el proceso de las quintas de Murcia, dictó auto de prisión contra varios.

—En el Congreso socialista de Madrid se han acordado las condiciones que deben reunir los huelguistas para protegerlos.

—De París comunican que en las maniobras militares del Norte ha sido detenido una espía alemán.

—Insisten los ministeriales en que el Consejo del martes será importante y se resolverá en él la cuestión de las economías, saliendo los ministros que no la acepten.

Añaden que Silvela irá á San Sebastián, jurando allí los nuevos ministros.

—Al próximo Consejo Villarverde el trabajo de revisión del presupuesto de gastos señalando los servicios susceptibles de economías.

También llevará un proyecto reduciendo la asignación de clases pasivas, mediante contrato con un sindicato especial.

—Dícese que Polavieja encargará á las fábricas de armas de Oviedo la reforma de cien mil fusiles procedentes de Cuba, y á Trubia la construcción de 28 cañones sistema Argüelles.

—Toda la prensa pide un juicio contradictorio para conceder cruces de San Fernando á todos los fallecidos en Baler.

Además que se apruebe la ley especial concediendo pensiones extraordinarias á las familias de los mismos.

—La *Gaceta Médica* de Oporto pu-

blica un importante artículo del Dr. Jorge, estableciendo el carácter de la enfermedad reinante, que considera indudablemente como peste bubónica.

Habla de la marcha, desarrollo y condiciones en que se efectuó la invasión. Generalmente coinciden con los médicos extranjeros.

—A la Habana llegó el *Buenos Aires*.

—Ferrán ha declarado que la mayoría de los fallecidos en Oporto, creyéndose bubónicos, eran tifóicos, enfermedad que hace más estragos que la peste.

—Los carlistas insisten en la negativa de que el marqués de Cerralbo deje la jefatura.

—Hoy hubo una invasión en Oporto: circulan los trenes solo con la inspección médica: suprimido el lazareto de la Morviga: abiertas las fábricas y comercios: zarpó el *Valdés* con 138 españoles repatriados.

—En el Hospital provincial de esta Corte hay 61 tifóicos, veinte de ellos graves.

—En las tropas de la frontera de Cáceres, se ha declarado el tifus con caracteres graves.

—Los ministeriales califican re fábulas el proyecto de casamiento de la princesa de Asturias.

—Los ministeriales dicen que en el Consejo del martes nada pasará.

Las dificultades políticas aparecerán en Octubre.

Silvela adelanta su regreso: viene el domingo: Polavieja el lunes.

—Mañana se publicará una enciclica del Papa al clero francés.

—El comercio de Sabadell reunióse, acordando la adhesión á los gremios de Barcelona.

—En Barcelona se ha recibido telegrama de Villaverde diciendo que considera funesta la autonomía.

Cree que deben modificarse la recaudación é investigación de contribuciones, pero los conciertos económicos serían peores.

—Los repatriados de Marina quejanse de que no se les abonen los alcances

ni á duro por mes de campaña, como al ejército.

—Los procesados por el alijo de armas de Sardanola, han pedido la inhibitoria de la jurisdicción militar.

—El pretendiente hállase en Venecia.

Es inexacto que D. Jaime marche al Turquestan.

—Han sido procesados los oradores del *meeting* de Tárrega, que enaltecieron el catalanismo.

—En Oporto van registradas 76 invasiones y 32 defunciones.

—Un sindicato de banqueros ha ofrecido 300 millones de pesetas para las canalizaciones de los pantanos de España.

—Se han enviado á la frontera de Cáceres quinina y tiendas de campaña. Se elevarán las tropas brevemente.

—Del 23 al 25 llegará á Ponapé el transporte *Alava* para entregar las Carolinas.

—En la última semana en Bombay hubo 4.994 fallecidos de peste bubónica, en Peona 865, en Calcuta 45 y en Hong Kong, 37.

—En los Estados Unidos hay movimiento de simpatía al Transvaal contra Inglaterra.

**Sección marítima**

Registro anual y mensual de vapores

21 DE SEPTIEMBRE

- 1122 **84** Vapor español *Viera y Clavijo*, de las Palmas; deja y toma carga y pasajeros y sale para la Palma despachado por la Compañía de vapores correos interinsulares.
- 1123 **85** Vapor inglés *Gaul*, de Southamton, con carga general de tránsito; tomó carbón, agua y víveres y salió para Delagoa Bay, despachado por Hamilton y C.ª
- 1124 **86** Vapor inglés *Rakaia*, de Lyttleton, con carga general de tránsito; tomó carbón, agua y víveres y salió para Londres despachado por Hamilton C.ª

**ESTABLECIMIENTO**

**DE 2.ª ENSEÑANZA DE SANTA CRUZ DE TENERIFE**

En dicho establecimiento comenzará á funcionar desde 1.º de Octubre próximo la INSTITUCIÓN DE PRIMERA ENSEÑANZA PARA NIÑOS

que abraza los tres grados de párvulos, elemental y superior. Posee dicha Institución un material adecuado á las más exigentes necesidades higiénicas y pedagógicas, contando con locales ventilados y cómodos, cual son precisos para que la estancia de los alumnos en la clase resulte verdaderamente agradable, y pueda la instrucción ser fructífera por el cariño que la juventud sienta á la escuela donde se educa. La Institución se propone realizar su plan de enseñanza en armonía con el de las más acreditadas escuelas del extranjero, esperando que en breve plazo ha de contar con el favor del público, al observar los progresos de los alumnos que á ella concurren; progresos reales y verdaderos basados en el desenvolvimiento armónico de todas las facultades del niño que lo harán apto para cumplir en la vida con sus deberes de hombre y de ciudadano. El reglamento interior de la Institución dará ligera idea de las líneas generales de dicho plan, pues su total y completo desenvolvimiento no podrá observarse sino asistiendo á las clases, donde todas las personas que lo deseen podrán convencerse de la virtud del método que ha de emplearse.

Los profesores de la Institución de primera enseñanza son los señores Don Leocadio Machado y López, Ingeniero, y Don Mario Arozena y Arozena, Licenciado en Derecho. Además cuenta la Institución con el concurso de los auxiliares que se consideren convenientes para el mejor y más rápido adelanto de los alumnos. Los señores padres de familia ó encargados que deseen adquirir informes pueden hacerlo en la Secretaría de este Establecimiento de segunda Enseñanza ó dirigiéndose á cualquiera de los dos profesores citados, que con sumo gusto facilitarán todas las noticias que se pretendan acerca del particular.

Cada lata va acompañada de certificaciones de eminencias médicas, las que garantizan la bondad de este producto.



Pesetas 2 el bote, hallándose de venta en todas las Farmacias, Droguerías y Ultramarinos. Representante en la provincia de Canarias, Ezequiel Mandillo y Benvenuty.

**Registro civil**

21 DE SEPTIEMBRE

**NACIMIENTOS**

María Ortoll y Delmote.

**DEFUNCIONES**

D. Mauricio Rodríguez é Hinojosa, de Santo Domingo, 74 años; Canales, 46.—Angina de pecho.

Pura Macías López, de esta ciudad, 11 meses; Iriarte, 2.—Coqueluche.

Miguel Arny García, de esta Capital, 14 meses; Miraflores, 27.—Raquitismo.

**MATRIMONIOS**

D. Pedro Garabote Cáesares, de Granadilla, 46 años, viudo, con D.<sup>a</sup> María Calzadilla Acosta, de Santa Úrsula, 36 años, soltera.

**Meteorología**

OBSERVACIONES HECHAS A LAS 9 DE HOY	
Barómetro reducido á cero	762'50
Termómetro á la sombra	26'0
Tensión del vapor	16'5
Humedad relativa	66'4
Viento	N.N.E.
Fuerza del viento	1.
Cielo: parte cubierta, décimas	4.
Temperatura máxima de ayer	28'6
Id. mínima de anoche	21'7
Estado del mar	Llano
Lluvia en las últimas 24 horas: milímetros	0'0

**Sección Religiosa**

22 DE SEPTIEMBRE

*Santo de hoy.*—Santa Emérita y San Mauricio.

*Santo de mañana.*—San Lino y Santa Tecla.

Cuarto menguante el día 26 á la 1 y 58 m. de la tarde en Cancer. Buen tiempo.

**CULTOS PARA MAÑANA**

PARROQUIA MATRIZ

Misas rezadas de 7 á 7½, cantada á las 8; á las oraciones el Rosario.

PARROQUIA DE SAN FRANCISCO

Misas rezadas de 7 á 7½, cantada á las 8; á las oraciones el Rosario.

IGLESIA DEL PILAR

Misas rezadas de 5½ á 7½, cantada á las 9; á las oraciones el Rosario.

**Importante**

En el establecimiento de comestibles, calle de la Luz número 67, se vende

**AGUA DE FIRGAS**

al precio de 20 céntimos la botella. 2.147 (a).

**Al público**

Los acreditados almacenes de La Bota de París y La Bota de Oro, con depósitos de calzado en todas las islas, han recibido de su fábrica en la Península, un grande surtido de todas clases, tanto para señoras como para caballeros y niños, de todas edades.

Los zapatos para señoras, desde 3 pesetas en adelante. Los zapatos de á peseta para niños, llegarán pronto.

También tenemos un buen surtido en encajes de hilo, propios para señoritas.

Asimismo tenemos un buen depósito de azafrán, superior, á precios muy económicos.

LA BOTA DE PARIS,

Calle de San Francisco, núm. 18.

LA BOTA DE ORO,

Botón de Rosa, esquina á la de la Luz.

2139—(a)

**Ropele y Gómez**

Ponen en conocimiento del público que acaban de establecer en esta Capital un almacén de muebles de mimbres, los que se realizan á precios sumamente baratos, como SILLONES, SOFÁS, MESAS y otros preciosos objetos, confeccionados todos en el país, con esmero y solidez. También se hacen reparaciones al gusto del consumidor, y hasta GRATIS, si así se cree que debe ser.

La instalación de esta casa ha dado lugar á la baja en los precios de estos artículos.

Nuestro establecimiento está á la disposición del público, por si le conviene surtirse, además, de los exquisitos vinos de la Madeira, tan recomendados á los enfermos por su legitimidad y pureza.

Se garantiza todo lo que se compre en este establecimiento.

NO CONFUNDIRSE,

SAN JOSÉ, 10.

25—(m)

**En el Bazar Francés**

Plaza de la Constitución,

se realiza un magnífico piano por el precio de 500 pesetas. 1.112 (a)

**FILTROS PASTEUR (CHAMBERLAND)**

El más perfecto preservativo contra las enfermedades contagiosas.

Cuidado con las imitaciones

Unico depósito para las Islas Canarias en casa de

HY. WOLFSON.

**Academia de Comercio**

DIRIGIDA POR

D. JOSÉ M.<sup>a</sup> DELICADO

Oficial del Banco de España

Teneduría de libros, Cálculos Mercantiles, Correspondencia Comercial, Enseñanza práctica para el ingreso en escritorios particulares y Casas de Banca.

Preparación completa para el ingreso por oposición en el Banco de España.

Las clases darán principio el día 1.º de Octubre próximo.—Cruz Verde, 20.

**Cajitas**

PARA EMPAQUETAR TOMATES

Se realiza una partida de las de 10 en atado. En la Marina número 31 informarán.

2141-15

**A los exportadores de frutos**

Participamos á los señores exportadores de frutos, que el vapor «German» de la Compañía Union Steam Ship Co. que llegará á este puerto el 24 del corriente, tomará carga.

Agentes, HAMILTON & Co.

**A los vinicultores**

MUTAGINAS para sustitución del yeso y del azufre en la vendimia y para vinos picados, se encuentran de venta en el escritorio de Ezequiel Mandillo, Castillo, 82, accesoria. 2.004 (a)



**VAPORES-CORREOS ENTRE CÁDIZ Y CANARIAS**

SOCIEDAD DE

**NAVEGACIÓN É INDUSTRIA**

PARA CÁDIZ Y BARCELONA

El magnífico vapor español de gran velocidad

**Hespérides**

saldrá de este puerto el día 25 de Septiembre.

Admite carga y pasajeros.

Agentes, HIJOS DE JUAN YANES.



**CHARGEURS RÉUNIS**

Vapores Correos franceses de gran marcha

PARA LONDRES, DUNKERQUE Y HAVRE

El magnífico vapor de gran velocidad

**Pampa**

saldrá de este puerto el día 23 de Septiembre.

Admite carga y pasajeros.

PARA MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES

El magnífico vapor de gran marcha

**Carolina**

llegará á este puerto el día 30 de Septiembre.

Admite carga y pasajeros.

Agentes, HARDISSON HERMANOS.



**Forwood Brothers & C.<sup>o</sup>**

LINE OF STEAMERS

Para Londres, Via Madera

El magnífico vapor

**NUBIA**

saldrá de este puerto el día 23 de Septiembre.

Admite carga y pasajeros.

Agente, HY. WOLFSON.



**VAPORES TRASATLÁNTICOS**

DE

Pinillos Izquierdo y Compañía.

PARA PUERTO RICO, HABANA Y VERACRUZ

El magnífico vapor español de gran velocidad

**Miguel M. Pinillos**

llegará á este puerto el día 30 de Septiembre.

Admite carga y pasajeros.

Agentes, HIJOS DE JUAN YANES.



**The Union Steam Ship Company's**

PARA SOUTHAMPTON

El magnífico vapor

**German**

llegará á este puerto el día 24 de Septiembre.

Admite 1000 toneladas de carga.

Agentes, HAMILTON Y C.<sup>a</sup>



**COMPAGNIE GÉNÉRALE TRANSATLANTIQUE**

Para Venezuela, Colombia, Costa Rica Curaçao, Fort de France etc.

El magnífico vapor

**Fournel**

se espera en este puerto el día 15 de Octubre.

Admite carga y pasaje de 3.<sup>a</sup> clase.

Agentes, HARDISSON FRERES.



**SOCIÉTÉ GÉNÉRALE Transports Maritimes á Vapeur**

PARA MARSELLA, DIRECTAMENTE

El magnífico vapor

**ITALIE**

saldrá de este puerto el día 3 de Octubre.

Admite carga y pasajeros.

Agentes, HIJOS DE JUAN YANES.



**Messrs George Thompson & C.<sup>o</sup>**

PARA LONDRES

El magnífico vapor

**Inchanga**

deberá llegar á este puerto el día 29 de Septiembre.

Admite 800 toneladas de carga.

Agentes, HAMILTON Y C.<sup>a</sup>

**PURPURINAS**

Oro, plata, roja y lila, clase superior, se venden en la imprenta de este diario á 1'50 pesetas el paquete de 40 gramos.

**IMPORTANTE**

Itinerario de los vapores correos interinsulares. Cuadro completo de las salidas y llegadas á los puertos en las cuatro expediciones mensuales.

Se encuentran de venta en esta imprenta á 15 céntimos ejemplar.

**AVISO**

Papel para periódicos, á precio módico, se vende en esta imprenta.

**LA OPINIÓN**

DIARIO POLÍTICO

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

(PAGO ADELANTADO)

En esta Capital, resto de la Provincia y Península española, un mes . . . . . 1'50 Ptas.

En Ultramar y Extranjero, un semestre . . . . . 10

Número suelto, 10 céntimos. Número atrasado, 15.

PUNTOS DE SUSCRIPCIÓN

En la administración de este diario y en la imprenta del mismo, San Francisco, 32.

Teléfono núm. 11.

PRECIOS DE ANUNCIOS

Edictos, anuncios de subastas, arrendamientos, sociedades, etc., la línea á peseta 0'25 la primera inserción y á peseta 0'15 las demás.

Parte de defunción á 2 columnas, tamaño corriente, 10 pesetas cada inserción y á 1 columna 5 pesetas id.—Mayores tamaños, precios convencionales.

Comunicados, la línea, desde pesetas 0'25 á 0'50 por inserción.

Los demás anuncios con arreglo á las condiciones y precios de tarifa.

IMPRESA DE FÉLIX S. MOLOWNY.—San Francisco, 32.